

EXPEDIENTE	NOMBRE TITULAR	APELLIDO TITULAR	LUGAR	DOC. A SUBSANAR	TÉRMINO
AL-22093	ANDRES	REQUENA SALAS	EL PUNTAL	10	LUCAINENA DE LAS TORRES
MA-36143	FRANCISCO	GALVEZ ANTUNEZ	SAN ANTONIO	1, 3	MALAGA
MA-26763	JODITH ANNE	FRIEND	ENTRERRIOS	7	MIJAS
MA-47385	SALVADOR	BAÑOS POLO	ATALAYAS O RIO DE LAS PASADAS	1	MIJAS
AL-20038		TORRES CAPEL	LOMAS DEL PANADERO	3, 4	NIJAR
AL-20054	ANTONIO	DE VES TERUEL	LA ALMAZARA	10	NIJAR
AL-20096	JUAN	LOPEZ ROMAN	CORTIJO DEL PANADERO	10	NIJAR
AL-20340	ANTONIO	ALONSO MARQUEZ ANTONIO	FUENTE AMARGUILLA	10	NIJAR
AL-20400	JUAN	RODRIGUEZ PADILLA	EL FOLIO	10	NIJAR
AL-21176	JOSE JESUS	SALVADOR ALEMAN	HORTICHUELAS	2, 3, 4	NIJAR
AL-21841	JERONIMO	MANSILLA GONZALEZ	EL CAMBRONAL	10	NIJAR
AL-22101	JOSE	RUIZ RUIZ Y OTRO	EL JAYON	10	NIJAR
AL-22834	MANUEL	GARRIDO MORALES	LA TORTOLA	10	NIJAR
AL-23280	JEAN LUC	MARC TETARD Y BRIGITTE MONIQUE LUCIENNA	LAS AGUILLAS	10	NIJAR
AL-23579	RAFAEL	FERNANDEZ GARCIA	LOS HORNILLOS	10	NIJAR
AL-24420	MARIA DEL CARMEN	MULEY GARCIA	LA TORRE	10	NIJAR
AL-25036	JOSE	TORRECILLAS HERNANDEZ	EL CERRILLO	10	NIJAR
AL-25098	JUAN	BERENGUEL LOPEZ	LOS GIMENILLOS	10	NIJAR
MA-49535	JOSE	PEREZ RUIZ	EL RIO	1, 3	RIOGORDO
CA-33370		VERGEL DEL ESTRECHO, S.L.	GUADIARO	9	SAN ROQUE
MA-46219	JOSE	ARMERO FERNANDEZ	SOLANA DEL CASTILLO	8	VALLE DE ABDALAJIS

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización de «Reconducción y limpieza de un tramo de cauce», término municipal de Campotéjar (Granada). (PP. 1627/2011).

(Expediente 237/10-AUT-3).

Doña María del Puy Menor Cassy ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Reconducción y limpieza de un tramo del cauce del arroyo Garnafate», término municipal de Campotéjar (Coordenadas U.T.M.; X:449.336; Y: 4.150.335).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071 Granada, durante horas de oficina.

Granada, 4 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Guadix (Granada). (PP. 2515/2011).

Expediente 160/11-AUT-4.

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización Construcción de un colector de pluviales para la nueva casa cuartel de la Guardia Civil, t.m. de Guadix (Granada). (Coordenadas UTM; X: 488.344; Y: 4.292.252).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de veinte días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 9 de junio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 15 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, notificando las liquidaciones provisionales correspondientes a los expedientes de liquidación de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Marqués de la Ensenada, 1, 3.ª planta, 18004, Granada, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de diez días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, se podrá interponer contra la misma las correspondientes alegaciones. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Cara Tarifa, Ángel Vicente. DNI: 24198956N. Domicilio: C/ Doctor Fleming, 1, 18440, Cádiar, Granada. Expediente: TEI 111/09-26 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 365,60 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Escobar Pérez, Francisco. DNI: 27085394L. Domicilio: Crta. Almería-Cherín, 18494, Ugijar, Granada. Expediente: TEI 01/10-2 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 9,02 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Muñoz García, Eduardo. DNI: 23563772L. Domicilio: C/ Carretera, 1. Cherín, 18494, Ugijar, Granada. Expediente: TEI 01/10-3 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 11,12 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesado: Baños Ruiz, José. DNI: 23445447Y. Domicilio: Ctra. Cherín, 1, 18494 Ugijar, Granada. Expediente: TEI 01/10-5 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 8,46 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Interesada: Castillo Ibáñez, Isabel. DNI: 23450911L. Domicilio: C/ Muñoces, 04740, Roquetas de Mar, Almería. Expediente: TEI 01/10-7 GR. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 11,99 €. Acto notificado: Liquidación Provisional Tasa Extinción Incendio Forestal.

Granada, 15 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 9 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Autorización Administrativa de obras en cauces de Dominio Público Hidráulico, en el t.m. de Aroche (Huelva). (PP. 2023/2011).

Doña Úrsula Goldbrunner, Expte. 21.153-pup, solicita autorización para la ejecución de un puente de tablero de 6x3x0,4, biapoyado en estribos, en arroyo innominado tributario del Arroyo Paraiso (Guadiana), en el término de Aroche (Huelva), coordenadas UTM (H30): 155.082X, 4.204.841Y.
Plazo para reclamaciones: 20 días.

Huelva, 9 de junio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesada: Marganet Calzado Santiago.
NIE: 45720909-Z.

Último domicilio conocido: Avda. Sant Jaume, 8, C.P. 25540, Les (Lérida).

Expediente: MA/2011/242/AG.MA./ENP.

Infracciones: Leve, artículo 26.1.a) de la Ley Inventario de ENP.

Sanción: Multa de 60,1 a 601,01 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.

Actos notificados: Acuerdo de inicio.

Fecha: 15 de abril de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Interesado: Julio Quintero Molina.

NIE: 78970532-D.

Último domicilio conocido: C/ Marqués de Estrella, 24, 2.º D, C.P. 29670, Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2011/360/AG.MA./FOR.

Infracciones: Grave, artículo 80.3 de la Ley Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Deberá legalizar la situación alterada o, de no ser posible, restituir los terrenos a su estado original.

Actos notificados: Acuerdo de inicio.

Fecha: 23 de mayo de 2011.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 8 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones definitivas y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que, en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º, de Málaga, pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquieren firmeza hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: Juan Manuel Trujillo Castillo.

Expediente: MA/2006/539/AG.MA./ENP.

Infracción: Grave, artículo 27.1.b) de la Ley de Inventario de ENP.

Sanción: Multa de 601,02 euros

Otras obligaciones no pecuniarias: Legalización de la actuación, en caso de no ser posible deberá reponer el terreno a